



**ADENDA A LA MEMORIA
JUSTIFICATIVA CONVENIO FVMP
– CONSELLERIA DE
PARTICIPACIÓN EN MATERIA DE
MEMORIA DEMOCRÁTICA
XIII sesión XARXA MEMÒRIA en
DÉNIA**

El 26 de octubre de 2022, en plazo, la FVMP presentó la **MEMORIA TÉCNICA JUSTIFICATIVA DE LAS ACTUACIONES DESARROLLADAS POR LA FVMP en el marco del CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA, COOPERACIÓN Y CALIDAD DEMOCRÁTICA Y LA FVMP 2022 EN MATERIA DE MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA.**

En la página 40 de la relacionada Memoria Técnica se comunicaba que la XIII sesión de trabajo de la RED DE MUNICIPIOS PARA LA PUESTA EN VALOR DE LA MEMORIA HISTÓRICA se celebraría en DÉNIA (fecha prevista: 18 de octubre de 2022), y ante el hecho de que el plazo de justificación fijado por el Convenio era el 1 de noviembre, se había solicitado que la actuación entrara en la justificación económica como reserva de crédito, y una vez realizada se comunicara a la Dirección General de Calidad Democrática.

En el Resumen de la Justificación Económica (Página 155 de la Memoria Justificativa) se comunicaba que los *“gastos ejecutados, con cargo al Convenio, ascienden a un total de 41.712,38 €, por lo que el total subvencionable es de 40.000 €, asumiendo la FVMP el diferencial restante y los gastos que se ejecuten desde este momento hasta final del ejercicio de 2022. A excepción de la factura del acto a celebrar en Denia y que se encuentra en reconocimiento de crédito y pendiente de pago por un importe de 1.633,50€”*

De esta forma, el gasto ejecutado final **asciende a 41.842,83 €**, al incorporar el gasto de 130,45€ (restauración, aparcamiento y varios previos) de la XIII sesión de trabajo de la RED, y al realizarse el pago del reconocimiento de crédito de los 1.633,50€ relativos a la grabación y edición de la sesión de trabajo. Una vez justificado económicamente el Convenio, **la FVMP asume el diferencial de los 1.842,83€.**

El documento de Solicitud a la Dirección General de calidad Democrática para que la actividad concertada el 18 de noviembre pueda computarse en el gasto efectuado en la justificación del Convenio vigente (de 10 de octubre de 2022), que también figuraba en el Anexo III de la Memoria justificativa, es el siguiente:





SOLICITUD A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD DEMOCRÁTICA PARA QUE LA ACTIVIDAD CONCERTADA EL 18 DE NOVIEMBRE PUEDA COMPUTARSE EN EL GASTO EFECTUADO EN LA JUSTIFICACIÓN DEL CONVENIO VIGENTE

El Convenio vigente entre Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática y la FVMP (11 de mayo de 2022) para la realización de actividades de impulso, divulgación y reconocimiento e investigación en materia de Memoria Histórica y Democrática Valenciana, contempla en la cláusula Segunda la realización de dos encuentros de la Red de Municipios para la puesta en valor de la Memoria Histórica (Xarxa Memòria).

La Comisión Mixta de Seguimiento del Convenio (9 de junio de 2022) entre otros aspectos consideró inamovible la fecha del plazo de justificación del Convenio establecida el 1 de noviembre de 2022 (cláusula Quinta del Convenio).

La FVMP ha concertado la realización del segundo encuentro de Xarxa Memòria para el próximo 18 de noviembre de 2022 en Dénia (anexo, XIII sesión de Xarxa Memòria). Con el propósito de que los gastos derivados de la actividad puedan ser computados en la justificación del Convenio, la FVMP SOLICITA:

1. Que la FVMP justifique con una reserva de crédito avalada con factura proforma y estimación del gasto, en el momento de justificación del Convenio, antes de 1 de noviembre de 2022.
2. Que una vez realizada y pagada la actividad, la FVMP remita a la Dirección General de Calidad

El Conveni vigent entre Conselleria de Participació, Transparencia, Cooperació i Qualitat Democràtica i l'FVMP (11 de maig de 2022) per a la realització d'activitats d'impuls, divulgació i reconeixement i investigació en matèria de Memòria Històrica i Democràtica Valenciana, contempla en la clàusula Segona la realització de dues trobades de la Xarxa de Municipis per a la posada en valor de la Memòria Històrica (Xarxa Memòria).

La Comissió Mixta de Seguiment del Conveni (9 de juny de 2022) entre altres aspectes va considerar inamovible la data del termini de justificació del Conveni establida l'1 de novembre de 2022 (clàusula Cinquena del Conveni).

L'FVMP ha concertat la realització de la segona trobada de Xarxa Memòria per al pròxim 18 de novembre de 2022 a Dénia (annex, XIII sessió de Xarxa Memòria). Amb el propòsit que les despeses derivades de l'activitat puguen ser computats en la justificació del Conveni, l'FVMP SOL·LICITA:

1. Que l'FVMP justifique amb una reserva de crèdit avalada amb factura proforma i estimació de la despesa, en el moment de justificació del Conveni, abans d'1 de novembre de 2022.
2. Que una vegada realitzada i pagada l'activitat, l'FVMP

Democrática la documentación acreditativa del pago de la actividad con fecha máxima del 25 de noviembre de 2022.

La presente Solicitud se comunica a la Dirección general de Calidad Democrática, Responsabilidad Social y Fomento del Autogobierno para el caso de que entienda necesario realizar alguna objeción. En clave federativa, se da traslado al Área de Gestión Económica y Financiera, a Servicios Jurídicos - Contratación, y a la Oficina Técnica.

València, 10 de octubre de 2022

Eugení J. De Manuel Rozalén
Coordinador General

remeta a la Direcció General de Qualitat Democràtica la documentació acreditativa del pagament de l'activitat amb data màxima del 25 de novembre de 2022.

La present Sol·licitud es comunica a la Direcció general de Qualitat Democràtica, Responsabilitat Social i Foment de l'Autogovern per al cas que entenga necessari realitzar alguna objecció. En clau federativa, es dona trasllat a l'Àrea de Gestió Econòmica i Financera, a Serveis Jurídics - Contractació, i a l'Oficina Tècnica.

València, 10 d'octubre de 2022

ANEXO I. Borrador de la XIII sesión de Xarxa Memòria



XIII SESIÓN RED DE MUNICIPIOS PARA LA PUESTA EN VALOR DE LA MEMORIA HISTÓRICA
DÉNIA
18 DE NOVIEMBRE de 2022, presencial y on line

CLAVES DE LA LEY DE MEMORIA DEMOCRÁTICA. LA MEMORIA Y LA EDUCACIÓN

11:00	Bienvenida <ul style="list-style-type: none">• Vicent Grimeth, Alcalde de Dénia• Rubén Añero, Presidente de la FVMP• Rosa Pérez, Consellera de Participación, Cooperación y Calidad Democrática
11:15	LA NUEVA LEY DE MEMORIA DEMOCRÁTICA



Codi de verificació: 613W92EYL35S3W3MRW5XS93N | Verificació: https://fvmp.sedelectronica.es/ Document Signat electrònicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 2 de 9



La XIII Sesión se ha realizado el 24 de noviembre de 2022 en Dénia (presencial y on line).



XIII SESIÓN RED DE MUNICIPIOS PARA LA PUESTA EN VALOR DE LA MEMORIA HISTÓRICA

DÉNIA, Casa de la Paraula (Estación Marítima)
24 DE NOVIEMBRE de 2022, presencial y on line

CLAVES DE LA LEY DE MEMORIA DEMOCRÁTICA. LA MEMORIA Y LA EDUCACIÓN

11:00	Bienvenida <ul style="list-style-type: none">▪ Vicent Grimalt, Alcalde de Dénia▪ Rubén Alfaro, Presidente de la FVMP▪ Toñi Serna, Secretaria Autonómica de Cooperación y Calidad Democrática
11:15	EL PRINCIPIO DE NO REPETICIÓN: LA MEMORIA DEMOCRÁTICA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS Presenta: Vicent Gil (Secretario General FVMP) <ul style="list-style-type: none">• Miquel Soler Gracia, Secretario Autonómico de Educación
12:00	LA NUEVA LEY DE MEMORIA DEMOCRÁTICA Presenta: Eugeni De Manuel (Coordinador General FVMP y XARXA) <ul style="list-style-type: none">• Artemi Rallo Lombarte, Senador electo por la circunscripción de Castelló, Ponente de la Ley
12:45	LA LEY Y LA EDUCACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA LOCAL Moderada: Eugeni De Manuel (Coordinador General FVMP y XARXA) <ul style="list-style-type: none">• Tania Baños (Alcaldesa de la Vall d'Uixó y Diputada Provincial de Memoria Histórica)• Ramiro Rivera (Alcalde de Titaguas y Diputado Provincial de Memoria Histórica)• Manuel Gil, Alcalde de San Isidro
13:30	Despedida <ul style="list-style-type: none">▪ Iñaki Pérez, Director General de Calidad Democrática▪ Vicent Gil, Secretario General FVMP

inscripción previa en

- ▶ Castellano <https://www.fvmp.es/xiii-sesion-red-de-municipios-para-la-puesta-en-valor-de-la-memoria-historica/>



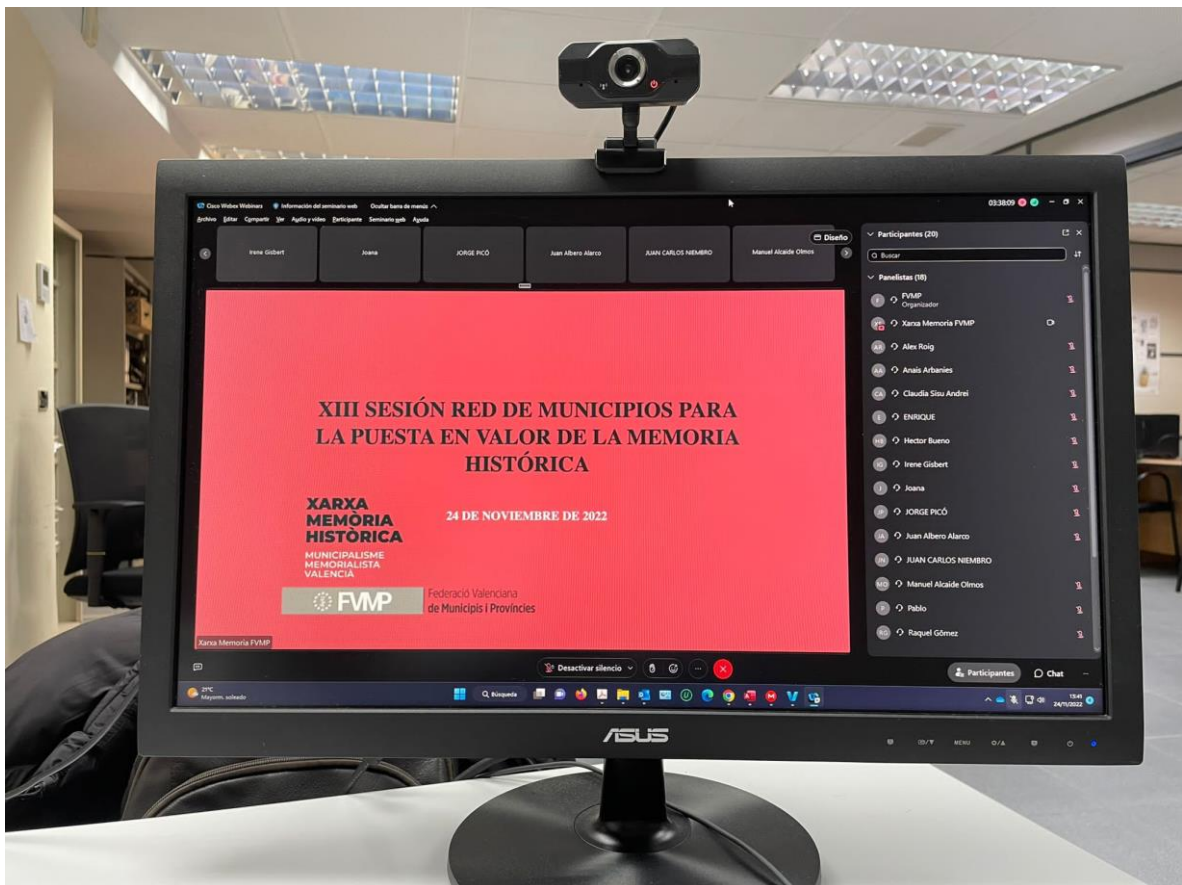
GRABACIÓN

En el siguiente enlace se puede acceder a la grabación de la sesión:

<https://www.fvmp.es/red/xiii-sesion-red-de-municipios-para-la-apuesta-en-valor-de-la-memoria-historica/>

La sesión fue seguida por 90 entidades locales.

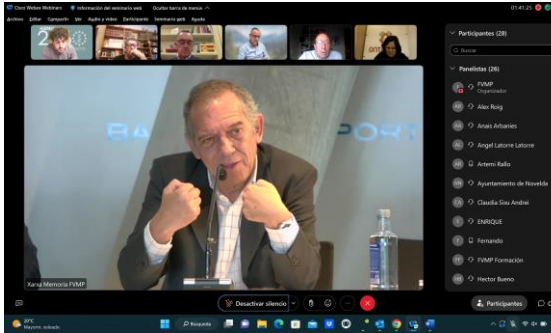
RESUMEN FOTOGRÁFICO

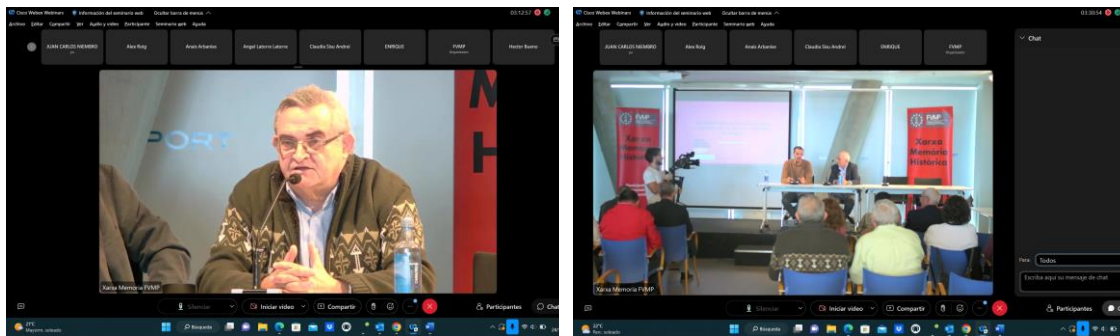
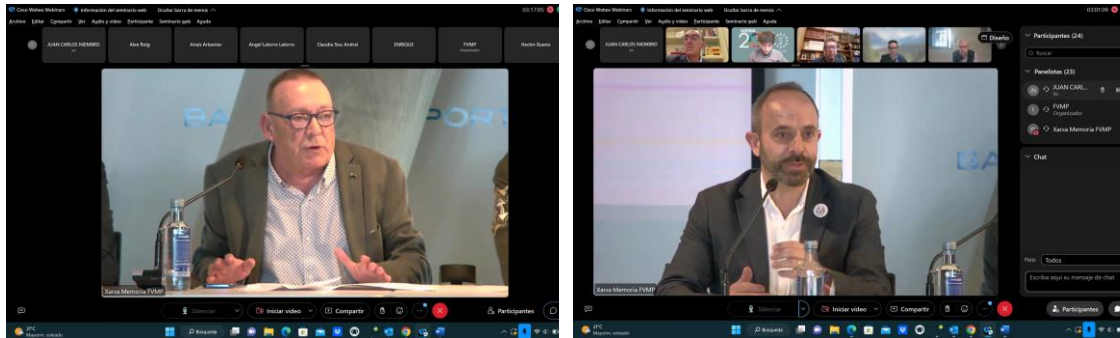
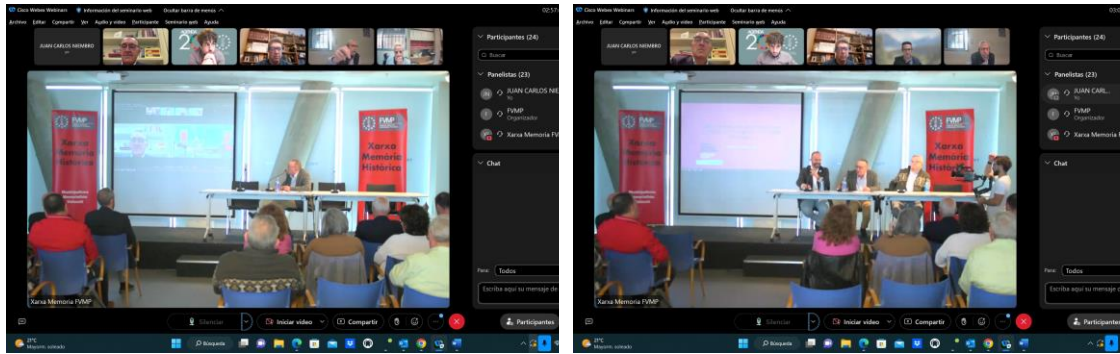












Eugeni J. De Manuel Rozalén
Coordinador General y de la RED
25 de noviembre de 2022

